

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Miércoles 22 de mayo de 2019

Pág. 4477

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3763 *ARAFRE, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Ventisquero de la Condesa número 50 de Madrid, el día 26 de junio de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria, o si fuere necesario, el día 27 de junio de 2019 a las 10:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo, y Memoria) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2018.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de reparto de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Quinto.- Propuesta de cese y, en su caso, nombramiento y/o reelección de consejeros. Acuerdos que procedan.

Sexto.- Ampliación del Objeto Social. Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para que prepare una propuesta de reestructuración de la Sociedad.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución, subsanación e inscripción y cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión, y el Informe del auditor de cuentas. Asimismo cualquier accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de solicitar su entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 17 de mayo de 2019.- Presidente del Consejo de Administración, Arturo Rodríguez Torres.

ID: A190028538-1